



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL
CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las diez horas con treinta minutos del día **diecinueve de abril de dos mil veinticuatro**, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del **Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí**, para llevar a cabo Reunión del referido Comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31, 32 fracción II, 33 y 35 del Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, previa Invitación formulada por el Ing. Ricardo Villela Reyes en su carácter de Director General de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

Acto seguido, se dio la bienvenida a los asistentes por parte del Ing. Ricardo Villela Reyes, en su carácter de Director General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí.

PRIMERO. - La Presidencia del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, da inicio y anuncia el objetivo de la reunión, expresando que es emitir la opinión técnica del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, a través de su Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo, a solicitudes de la Delegación Federal de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con **oficios:**

No. 144.1.-SDGPARN.-UARRN.-0530/24, recibido el 12 de abril del 2024.



No. 144.1.-SDGPARN.-UARRN.-0531/24, recibido el 12 de abril del 2024.

No. 144.1.-SDGPARN.-UARRN.-0521/24, recibido el 12 de abril del 2024.

SEGUNDO. - Se procedió a la lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Declaración de validez.
4. *Presentación del Documento Técnico Unificado para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado “Banco de Materiales de Mármol Biagio” ubicado en el predio rustico de fracción mayor La Picota, Localidad Mojarras de Arriba, Municipio de Ciudad Fernández, en el Estado de San Luis Potosí.*
5. *Presentación del Documento Técnico Unificado para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado “Extracción de Arcilla y Caolín en los parajes del Rayo y El Rosal, Las Cuevas y Caolín”, ubicados en el Ejido Santa Teresa, municipio de Ahualulco en el Estado de San Luis Potosí.*
6. *Presentación del Estudio Técnico Justificativo para para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado “Ampliación Parque Industrial Logistik”, ubicado en el Municipio de Villa de Reyes en el estado de San Luis Potosí.*
7. Sesión cerrada del Comité para la opinión de los proyectos presentados;
8. Elaboración del Acta y firma de la misma
9. Cierre de la sesión.



C. ING. ALVARO PINEDA MALDONADO	Representante de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí
ANTROP. MARIBEL DEL ROCIO VAZQUEZ MEDINA	Representante del INDEPI en San Luis Potosí
C. ING. IGNACIO AVALOS OCHOA.	Representante de los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales
ING. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
ING. RODOLFO LOREDO GARCIA	Representante de protección civil del estado de San Luis Potosí.
ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ	Representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
DR. HERIBERTO MÉNDEZ CORTÉS	Director de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UASLP
C. ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ	Representante de la Comisión Nacional del Agua de San Luis Potosí.

CUARTO.- La Presidencia del Consejo, una vez que verifica en el registro y a la vista la asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de la Reunión, se informa que existe Quórum Legal y así se **Declaró Instalada la Reunión**, y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma deriven de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí desahogando el PUNTO NUMERO DOS y el PUNTO NÚMERO TRES del Orden del Día.



Acto seguido, se da inicio del desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

TERCERO. - Se procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día y se constata la Asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de esta Reunión, asistiendo los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
ING. RICARDO VILLELA REYES	Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y Segundo presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí
DR. SERGIO BELTRAN LOPEZ	Director Estatal del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias, en San Luis Potosí
ING. JUAN MANUEL MARTINEZ CADENA	Representante de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
ING. ARTURO ACOSTA FOSADO	Presidente de la Asociación Potosina de Silvicultores A.C.
MAURO E. MONASTERIO MORALES	Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de San Luis Potosí
M.C. NOE BAUTISTA ZARCO	Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí



QUINTO. – La Presidencia del Consejo, procedió al desahogo del **CUARTO, QUINTO, SEXTO, Y SEPTIMO PUNTOS** del Orden del Día, con relación a la Presentación de los Estudios Técnicos Justificativos para el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales de los proyectos denominados:

- Presentación del Documento Técnico Unificado para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado **“Banco de Materiales de Mármol Biagio”** ubicado en el predio rustico de fracción mayor La Picota, Localidad Mojarras de Arriba, Municipio de Ciudad Fernández, en el Estado de San Luis Potosí. Agradeciendo al prestador de servicios técnicos forestales Ing. Ignacio Avalos Ochoa su presencia de manera voluntaria, e informándoles que los integrantes del Comité de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, he informándole que los integrantes del comité lo escucharan con respeto, y al final de la exposición se abrirá una sesión de preguntas y respuestas y a su vez un seguimiento de comentarios al proyecto.
- Presentación del Documento Técnico Unificado para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado **“Extracción de Arcilla y Caolín en los parajes del Rayo y El Rosal, Las Cuevas y Caolín”**, ubicados en el Ejido Santa Teresa, municipio de Ahualulco en el Estado de San Luis Potosí, . agradeciendo al prestador de servicios técnicos forestales Ing. Ignacio Avalos Ochoa su presencia de manera voluntaria, e informándoles que los integrantes del Comité de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, lo escucharan con respeto, y se abrirá una sesión de preguntas y respuestas y a su vez un seguimiento de comentarios al proyecto



- Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado **“Ampliación Parque Industrial Logistik”**, ubicado en el Municipio de Villa de Reyes en el estado de San Luis Potosí. agradeciendo al prestador de servicios técnicos forestales Ing. Alejandro J. Nieto C. e informándoles que los integrantes del Comité de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, lo escucharán con respeto, y se abrirá una sesión de preguntas y respuestas y a su vez un seguimiento de comentarios al proyecto

En seguida, y una vez presentados los respectivos proyectos por los Técnicos, se procedió a la sesión de preguntas, de la cual realizaron la contestación a las mismas, así mismo se agradeció y solicitó a los Técnicos que abandonaran la Sala para proceder con el Orden del Día.

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico iniciaron a realizar comentarios y observaciones acerca de los proyectos:

Documento Técnico Unificado para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado **“Banco de Materiales de Mármol Biagio”** ubicado en el predio rustico de fracción mayor La Picota, Localidad Mojarras de Arriba, Municipio de Ciudad Fernández, en el Estado de San Luis Potosí.; evaluando sobre lo presentado y explicado por el respectivo Técnico Prestador de Servicios Técnicos Forestales, recomendando lo siguiente:

Por su Parte, el Dr. Heriberto Méndez Cortés de la Facultad de Agronomía de la UASLP señalo que:

- **El método de muestreo aleatorios no parece apropiado para este proyecto.**



Por su Parte, la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos** por medio del Ing, Ricardo Villela Reyes Presidente suplente del Consejo Estatal Forestal pidió dar lectura a la revisión del DTU donde se observa lo siguiente:

- El DTU argumenta que el proyecto tendrá Importantes beneficios económicos ya que el sitio es poco productivo dentro del giro forestal, y se incrementará la oferta de materiales pétreos incentivando actividades productivas secundarias y terciarias como es la construcción, compra de insumos, comunicaciones, etc. P11. Sobre este argumento, **¿Se hizo un cálculo del valor del terreno para las actividades actuales en beneficio de los pobladores locales contrastado con el valor para los ejidatarios del uso propuesto? (Es decir los 240,000.00 del arrendamiento más los ingresos estimados derivados de los 600.00 por góndola vs valor del agostadero y del uso forestal domestico).**
- El estudio cita que se anexa Copia del Acta de Asamblea General celebrada el 26 de septiembre del 2021, mediante el cual se somete a consideración de la asamblea un contrato de arrendamiento de tierras de uso común para la exploración y explotación de arcillas y caolines por 110.1 hectáreas con la empresa GEOS ZAC, S.A. de C.V., que se encuentran dentro de los terrenos del ejido, así como autorizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para el Cambio de Uso de Suelo y demás dependencias relacionados a esta gestión. P22.

No consta en los anexos que envió SEMARNAT al Comité de Cambio de Uso de Suelo el acta de asamblea referida, por lo que, a reserva de su revisión y validación por la Procuraduría Agraria, donde se verifique que cumple con las formalidades requeridas (formalidades especiales), ya que se cambiara el uso de suelo de una superficie de uso común a un nuevo uso.

- La página 47 del DTU presenta un cuadro matricial que evalúa el factor suelo, el parámetro 7 (permeabilidad), refiere una incidencia de inundaciones permanente, si la explotación pretendida es un banco de material que en su proceso de minado creara un socavón conforme se extraigan los materiales, por lo que cabe preguntar:
¿Como evitara la inundación del sitio si en la condición actual ya se define como permanente?, Si la pluviosidad del área es de 320.77mm anuales, ¿cuál es el origen de las aguas que genera la condición de inundación permanente?



- La Yuca potosina parece estar fuera de su rango de distribución, debe confirmarse que efectivamente se refiere a esta especie.

El Dr. Sergio Beltrán López, Director del Campo Experimental Palma de la Cruz comento que:

- Menciona en su presentación como especie presente en el área y consignada en la NOM 059 SEMARNAT 2010 al alicante *Pituophis deppei*, en en las especies rescatadas no aparece, más aparece como especie a rescatar otra especie en la NOM 059 , la cascabel *Crotalus scutulatus*, lo que muestra una incongruencia en la información a corregir.

La SEDARH comenta que:

- Refiere en pag. 121 como Especie presentes en la microcuenca a *Acacia farnesiana*, **ahora reclasificada como *Vachellia farnesiana***, para hacer la modificación respectiva.
- La Figura 45. **Regiones donde se han registrado las especies de murciélagos en San Luis Potosí**, no tiene correlación con la fauna registrada para el predio según el DTU, aclarar el porqué de la inserción de este cuadro.
- El horizonte de vida útil del proyecto es muy amplio, cuál sería el instrumento para asegurar la restauración en el plazo establecido.
- **El representante de Protección Civil Estatal C. Rodolfo Loredo García** comento que harán una revisión de las condiciones de seguridad e higiene de este proyecto.

Documento Técnico Unificado para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado “**Extracción de Arcilla y Caolín en los parajes del Rayo y El Rosedal, Las Cuevas y Caolín**”, ubicados en el Ejido Santa Teresa, municipio de Ahualulco en el Estado de San Luis Potosí.



El Ing. Álvaro Pineda Maldonado Representante de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí comento que:

- Es importante que los ejidatarios cuenten con su contrato de arrendamiento, y ofreció la asesoría de su dependencia.
- Es importante que los Órganos de Representación, cuenten con el acta de la asamblea del núcleo agrario en donde se autorizan para la firma del contrato de arrendamiento, en el caso de donde son tierras de uso común, y ofreció la asesoría de su dependencia.
-

El M.C. Noe Bautista Zarco Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí comento que:

- Rectificar o aclarar el número de ejemplares de flora a rescatar (biznaga burra y sotol), debido a que son especies enlistadas en NOM-059-SEMARNAT-2010, y debiera ser un rescate del 100%; en virtud de su importancia ecológica (página 112).
- Vincular con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del H. Ayuntamiento de Aqualulco, ya que fue publicado en el Periódico del Estado el 01 de marzo de 2022 (página 168).
- Señalar el camino de acceso para el polígono El Rosal, debido a que no se considera superficie afectada por camino en el DTU.
- Ratificar o rectificar los vértices del polígono El Rosal, y en su caso, hacer los ajustes correspondientes.

Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado “**Ampliación Parque Industrial Logistik**”, ubicado en el Municipio de Villa de Reyes en el estado de San Luis Potosí.

El Ing. Juan Manuel Martinez Cadena representante de CONAFOR comento que:



- Para el factor aire refiere igualmente una matriz, en ella para los factores del 1 al 6 (Dirección del viento, velocidad del viento, visibilidad, microclima, olor, y ruido), refiere que cambian sensiblemente los primeros, el olor es sensiblemente notable, y el ruido supera los 68 db.

Bajo las condiciones referidas y con una población a 500mts del sitio del proyecto, parece evidente que ante la volubilidad del factor aire, se requieren tomar medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales que derivaran del cambio de uso de suelo, y que impactaran el área rural próxima producto de ruidos, polvos, y olores. Un proyecto de este tipo que es a largo plazo puede trastocar el ambiente social de una localidad de forma drástica y permanente.

- Refiere como Especies presentes en la microcuenca p133.
Acacia farnesiana, ahora reclasificada como Vachellia farnesiana.
- En las especies identificadas que se encuentran listadas (Cuadro Mamíferos) P 146. **Cita la ardilla Sciurus oculatus, y no la refiere como listada, esta es una especie listada según la NOM 059 SEMARNAT 2010 en la categoría de Sujeta a Protección Especial, para San Luis Potosí existe una subespecie (Sciurus oculatus ssp. Shawii) bajo la misma categoría de protección.**
Debe clarificarlo.
- En su cuadro de aves P 147 no refiere dentro de las rapaces al Águila Real (Aquila chrysaetos), **el Ejido de Santa Teresa y su vecindad con Zacatecas, han sido sitio de población histórica de águila real.**
- En la Figura 43 de mapa de regiones donde se han registrado las especies de murciélagos en México. P 148. **Nos muestra 12 especies para la zona del proyecto (altiplano), más en su cuadro de mamíferos no consigna una sola especie, por lo que no se entiende la presencia del mapa o la correlación con la masto fauna presentada para el área del proyecto.**
- Dado el plazo de 20 años del proyecto, es importante dar cumplimiento a las disposiciones estatales para explotación de bancos de material.

El representante de Protección Civil Estatal C. Rodolfo Loredo García comento que harán una revisión de las condiciones de seguridad e higiene de este proyecto



- **La reubicación de las especies en la NOM 059 SEMARNAT 2010 debería ser al 100% y las especies fuera de la norma en la mayor proporción posible.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua C. Andrés Jiménez Rodríguez señaló que:

- En el área de influencia del proyecto son evidentes los depósitos de materiales de construcción provenientes del desarrollo de las empresas del parque, azolvando y contaminando las corrientes superficiales y los cuerpos de captación, por lo que es necesario revisar el cumplimiento de las condicionantes de los cambios de uso de suelo autorizados.

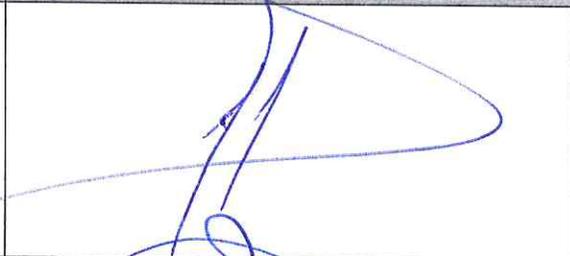
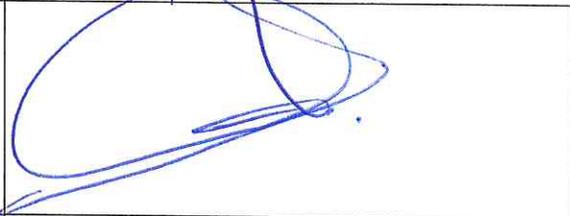
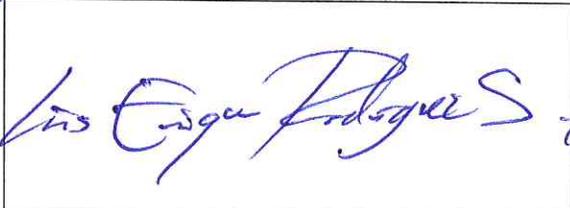
ACUERDO 1: El Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, acuerda para los tres proyectos presentados, emitir su **OPINIÓN POSITIVA por los integrantes del comité ante la SEMARNAT.**

ACUERDO 2: El Acta de cada Sesión de Comités se entregará en Original a la SEMARNAT y los cambios y observaciones a la misma, se harán llegar a la Presidencia del Consejo para adecuar dicha Acta y contar con los elementos suficientes para sustento legal.

ACUERDO 3: Subir a la Plataforma de Transparencia las actas generadas en este ejercicio 2021-2027 para que todos los miembros del H. Consejo tengan acceso a la información generada en cada una de las Sesiones.



SEXTO. - La Presidencia del Consejo procedió al cierre de Sesión e informó que se cumplió con el Cometido de la Reunión en relación a la elaboración del Acta y firma de la misma, se propuso que el Documento se realice en tiempo y forma para dar cumplimiento a lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de San Luis Potosí, por los tiempos cortos del plazo para el cumplimiento de la Ley, la Lista de Asistencia sea la que respalde la firma de la presente Acta para obviar tiempos y, no existiendo más que hacer constar, se procedió a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día con el Cierre de la Sesión del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, siendo las 13 horas con treinta minutos del día de la fecha, procediendo a realizar el Acta respectiva para constancia y efectos que corresponda. **CONSTE.** -

NOMBRE	FIRMA
<p>ING. RICARDO VILLELA REYES DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y VIDA SILVESTRE DE LA SEDARH <u>2º PRESIDENTE SUPLENTE DEL C.E.F.-</u> <u>S.L.P.</u></p>	
<p>C. ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE CONAGUA EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS. <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

<p>M.C. NOE BAUTISTA ZARCO. REPRESENTANTE DE LA SEMARNAT EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. ARTURO ACOSTA Y FOSADO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN POTOSINA DE SILVICULTORES A.C. <u>VOCAL</u></p>	
<p>ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ CADENA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>C. RODOLFO LOREDO GARCIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. ALVARO PINEDA REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL</u></p>	
<p>ANTROP. MARIBEL DEL ROCIO VAZQUEZ MEDINA REPRESENTANTE DEL INDEPI EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	



<p>DR. HERIBERTO MÉNDEZ CORTÉS DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA DEL ESTADOD E S.L.P. <u>VOCAL TITULAR</u></p>	
<p>DR. SERGIO BELTRAN LÓPEZ DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INIFAP EN SAN LUIS POTOSÍ <u>VOCAL</u></p>	
<p>ING. IGNACIO AVALOS OCHOA. REPRESENTANTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TECNICOS FORESTALES <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL <u>VOCAL SUPLENTE</u></p>	
<p>ING. MAURO E. MONASTERIO MORALES REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS A.C. EN SAN LUIS POTOSÍ <u>INVITADO ESPECIAL</u></p>	